

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES  
2014 - 2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR  
DE MATAMOROS, PUEBLA  
2014 - 2018  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
2014-2018

EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DE LA NOCHE DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2017, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES, Y SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE ÚLTIMO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 77 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CONFORME A LO SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, SUSCRIBA EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS" A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS; CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

V. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, APORTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES (PARTICIPACIONES), LA CANTIDAD DE \$1,308,639.23 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.), DESTINADOS A LA DEBIDA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS, QUE SE ASIGNARÁ DENTRO DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS" DICHO MONTO SE PAGARÁ EN 17 (DIECISIETE) AMORTIZACIONES, MISMAS QUE SERÁN DETERMINADAS DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO; CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE MAYO DE 2017 HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- MEDIANTE UNA MENSUALIDAD, EN EL MES DE MAYO DE 2017, POR UN MONTO DE \$191,508.18 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 18/100 M.N.), QUE CUBRE EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO A ABRIL DE 2017;

B).- MEDIANTE UNA MENSUALIDAD, EN EL MES DE JUNIO DE 2017, POR UN MONTO DE \$127,672.12 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.), QUE CUBRE EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2017;

C).- MEDIANTE CATORCE MENSUALIDADES, EN LOS MESES DE JULIO DE 2017 A AGOSTO DE 2018, CADA UNA POR UN MONTO DE \$63,836.06 (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.), Y;

D).- MEDIANTE UNA MENSUALIDAD, EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR UN MONTO DE \$95,750.00 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 09/100 M.N.) QUE CUBRE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE Y 14 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE HACIENDA PÚBLICA  
2014-2018  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y GANADERÍA  
2014 - 2018  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE TURISMO Y CULTURA  
2014 - 2018  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
2014 - 2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO  
2014 - 2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE ECONOMÍA, TURISMO Y CULTURA  
2014 - 2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
SINDICATURA MUNICIPAL  
2014 - 2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL  
2014 - 2018  
Página 1  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2014 - 2018

VI. ASUNTOS GENERALES.

DESARROLLO DE CABILDO

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- EL C. MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CUERPO DE CABILDO, Y DECIDE EXISTE QUÓRUM LEGAL DE ACUERDO AL PASE DE LISTA.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.- UNA VEZ DECLARADO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DA LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR, SOMETIÉNDOLO A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRESENTES, POR LO QUE PROCEDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL A SOLICITAR AL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA. PROCEDIENDO EL SECRETARIO GENERAL A SOLICITAR A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. CONCLUIDO EL PUNTO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE PROCEDERÁ A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO IV DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, SUSCRIBA EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA" CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LA ASIGNACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS ENCOMENDADAS, PUNTO DE ACUERDO QUE EXPONE EL C. FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA PROCEDA A REALIZAR LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL C. FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA AL HONORABLE CUERPO DE CABILDO PARA QUE EL C. MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, SUSCRIBA EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO" PROGRAMA ENCAMINADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD NECESARIOS PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL PUNTO DE ACUERDO Y MANIFIESTA QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DEL CABILDO HACER USO DE LA PALABRA, SE SIRVA MANIFESTARLO.

NO HABIENDO ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, PROCEDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL A SOLICITAR AL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO SE SIRVA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA.

PROCEDIENDO EL SECRETARIO A SOLICITAR A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN XLVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE APRUEBA QUE EL C. MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, SUSCRIBA EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA" CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LA ASIGNACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS ENCOMENDADAS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR  
DE MATAMOROS, PUEBLA

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE SALUD  
Y DESARROLLO SOCIAL  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2014 - 2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES  
2014 - 2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE HACIENDA PÚBLICA  
2014 - 2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE INDUSTRIA,  
COMERCIO, AGRICULTURA  
Y GANADERÍA  
2014 - 2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GENERO  
TURISMO Y CULTURA  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
SINDICATURA MUNICIPAL  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE ECOLOGIA  
Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL  
2014 - 2018

SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

V.- CONCLUIDO EL PUNTO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE PROCEDERÁ DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO V DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS APORTACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES (PARTICIPACIONES), LA CANTIDAD DE \$1,308,639.23 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.) DESTINADOS A LA DEBIDA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS, QUE SE ASIGNARÁ DENTRO DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS"; DICHO MONTO SE PAGARÁ EN 17 (DIECISIETE) AMORTIZACIONES, MISMAS QUE SERÁN DETERMINADAS DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO; CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE MAYO DE 2017 HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, REALICE LA APORTACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES (PARTICIPACIONES), LA CANTIDAD DE \$1,308,639.23 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.), DESTINADOS A LA DEBIDA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS, QUE SE ASIGNARÁ DENTRO DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS"; DICHO MONTO SE PAGARÁ EN 17 (DIECISIETE) AMORTIZACIONES, MISMAS QUE SERÁN DETERMINADAS DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO; CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE MAYO DE 2017 HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A).- MEDIANTE UNA MENSUALIDAD, EN EL MES DE MAYO DE 2017, POR UN MONTO DE \$191,508.18 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 18/100 M.N.), QUE CUBRE PAGO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO A ABRIL DE 2017;
- B).- MEDIANTE UNA MENSUALIDAD, EN EL MES DE JUNIO DE 2017, POR UN MONTO DE \$127,672.12 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.), QUE CUBRE PAGO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2017;
- C).- MEDIANTE CATORCE MENSUALIDADES, EN LOS MESES DE JULIO DE 2017 A AGOSTO DE 2018, CADA UNA POR UN MONTO DE \$63,836.06 (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.), Y;
- D).- MEDIANTE UNA MENSUALIDAD, EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR UN MONTO DE \$95,754.09 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 09/100 M.N.), QUE CUBRE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE Y 14 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.

DE IGUAL MANERA SOLICITA QUE EN CASO DE QUE SE CELEBREN CONVENIOS MODIFICADOS POR EL MONTO DESTINADO AL PAGO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DE LA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR EL 100% DEL MONTO CONVENIDO, PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DE LA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS ASIGNADA.

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE HACIENDA PÚBLICA  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE INDUSTRIA,  
COMERCIO, AGRICULTURA  
Y GANADERÍA  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE EQUIPO DE GÉNERO  
TURISMO Y CULTURA  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE EQUIPO DE GÉNERO  
TURISMO Y CULTURA  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD  
Y MEDICINA MUNICIPAL  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA MUNICIPAL  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD  
Y DESARROLLO SOCIAL  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD  
Y MEDICINA MUNICIPAL  
2014 - 2018

SECRETARÍA GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
2014 - 2018

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL PUNTO DE ACUERDO Y MANIFIESTA QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DESEHAZER USO DE LA PALABRA, SE SIRVA MANIFESTARLO.

NO HABIENDO ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, PROCEDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL AL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA.

PROCEDIENDO EL SECRETARIO A SOLICITAR A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIONES XVIII Y XXXVIII, 91 FRACCIONES XXIX Y XLVI, 143, 150 FRACCIÓN V Y 206 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE, SE APRUEBA QUE EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS,

SE AUTORIZA APORTAR DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN SU HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LOS QUE PUEDA DISPONER DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA LA CANTIDAD QUE ASCIENDE A \$1,308,639.23 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 23/100 M. N.), PARA EL PAGO NECESARIO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DE LA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS DE LA SIGUIENTE MANERA.

A).- MEDIANTE UNA MENSUALIDAD, EN EL MES DE MAYO DE 2017, POR UN MONTO DE \$191,508.18 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 18/100 M.N.), QUE CUBRE EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO A ABRIL DE 2017;

B).- MEDIANTE UNA MENSUALIDAD, EN EL MES DE JUNIO DE 2017, POR UN MONTO DE \$127,672.12 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.), QUE CUBRE EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2017;

C).- MEDIANTE CATORCE MENSUALIDADES, EN LOS MESES DE JULIO DE 2017 A AGOSTO DE 2018, CADA UNA POR UN MONTO DE \$63,836.06 (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.), Y;

D).- MEDIANTE UNA MENSUALIDAD, EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR UN MONTO DE \$95,754.09 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 09/100 M.N.), QUE CUBRE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE Y 14 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2018. DE IGUAL MANERA SE AUTORIZA QUE EL MUNICIPIO EN CASO DE QUE SE CELEBREN CONVENIOS MODIFICATORIOS AL MONTO DESTINADO AL PAGO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DE LA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR EL 100% DEL MONTO CONVENIDO, PARA EL PAGO NECESARIO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DE LA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS.

VI. CONCLUIDO EL PUNTO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE PROCEDERÁ A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO VI DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES. PREGUNTANDO A LOS PARTICIPANTES SI TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE EXPONER, SIN QUE SE EXPONGA EN ESTE MOMENTO NINGÚN ASUNTO GENERAL POR ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS DE SU FECHA FIRMANDO POR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE INDUSTRIA,  
COMERCIO, AGRICULTURA  
Y GANADERÍA  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES  
2014 - 2018

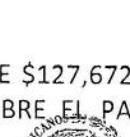
H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO  
TURISMO Y CULTURA  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
SINDICATURA MUNICIPAL  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE SALUD, EDUCACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2014 - 2018



H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO  
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURÍA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
Y DESARROLLO SOCIAL  
2014 - 2018



H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DR. MANUEL MADERO GONZALEZ 2014 - 2018

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURIA DE HACIENDA PÚBLICA  
2014 - 2018

*[Signature]*

REGIDORES:



H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURIA DE GOBERNACION  
Y SEGURIDAD PUBLICA  
2014 - 2018

C. JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA.  
REGIDOR DE GOBERNACION Y SEGURIDAD



C. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTERUA.  
REGIDOR DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.  
REGIDURIA DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y CULTURA  
Y GANADERIA  
2014 - 2018



H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
2014 - 2018

C. AURELIA SÁNCHEZ RIVERA  
REGIDORA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

C. ERNESTO JAVIER CAZARENO  
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE SALUBRIDAD  
Y DESARROLLO SOCIAL  
2014 - 2018



H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE EQUIDAD DE GÉNERO,  
TURISMO Y CULTURA  
2014 - 2018

C. GUADALUPE BAEZ PAZ  
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO,  
CULTURA Y TURISMO



H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA  
REGIDURIA DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL  
2014 - 2018

*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE JUVENTUD Y DEPORTES  
2014 - 2018

C. CARLOS DE JESUS PERAZO  
REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES



H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
2014 - 2018

C. FRANCISCO FERNANDO ANSECO  
REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL,  
Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL  
2014 - 2018

C. GEORGINA ROSALBA CERÓN  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
MUNICIPAL

*[Signature]*

C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ  
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES

H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
REGIDURIA DE GRUPOS VULNERABLES  
2014 - 2018



SECRETARIA GENERAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO IZUCAR  
DE MATAMOROS, PUEBLA  
LIC. LAURA ESTELIANA CASTILLO RAMÍREZ  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



H. AYUNTAMIENTO  
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.  
LIC. FRANCISCO SANCHEZ GOMEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL